

BÉLGICA

1) VOLUMEN DE LA ASISTENCIA

1.1. Desempeño actual/reciente en términos de volumen:

AOD neta en US\$ millones	2.381
% del ingreso nacional bruto (INB)	0,47%

Fuente: CAD/OCDE, preliminar datos de 2008.

A partir de 2001 la AOD de Bélgica registró un aumento, tanto en términos absolutos (a partir de US\$ 867 millones), como con relación al INB (del 0,36% en más). Debe señalarse que en 2004 casi el 24% de la asistencia belga consistió en alivio de la deuda; los acuerdos sobre deuda celebrados en 2003-2005, especialmente con la Rep. Dem. del Congo, han sobredimensionado la AOD de Bélgica correspondiente del periodo del 2004-07.

1.2. Propósitos en términos de volúmenes futuros

A partir de 2002 Bélgica incorporó a su legislación su compromiso de otorgar AOD equivalente al 0,7% del INB al llegar a 2010. El CAD estima que si Bélgica cumple sus compromisos, para 2010 habrá desembolsado US\$ 3.361 millones (CAD, 2009). Para asegurar el cumplimiento de su compromiso de alcanzar el 0,7% del INB, Bélgica ha formulado un marco de crecimiento. Sin embargo, debido a la proporción en que las operaciones de cancelación de la deuda contribuyeron al reciente aumento en las cifras de la AOD (hasta el 40 % de la AOD en 2003), en los próximos años será necesario el rápido incremento de otros tipos de asistencia para que Bélgica pueda cumplir sus compromisos.

2) PRINCIPALES ORGANISMOS Y MECANISMOS

2.1. Organismos y estructuras

El Gobierno Federal tiene a su cargo el 95% de la cooperación belga para el desarrollo. Los dos principales organismos federales son Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo, y Hacienda (DGDC, 2006a). Se ha analizado la posibilidad de transferir una mayor responsabilidad a los organismos regionales flamencos y valones. Si bien este proceso está actualmente en suspenso en algunos países beneficiarios, los organismos regionales cuentan con sus propias representaciones (véase también la sección 5.5).

Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGDC en inglés): la DGDC forma parte del Servicio Público Federal de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo (FPSFA en inglés) y tiene la responsabilidad total sobre la política y coordinación de la asistencia, administrando directa o indirectamente el 60% de la AOD.

Cooperación Técnica Belga (BTC en inglés): la BTC es el único organismo asociado con la DGDC para la ejecución de la asistencia bilateral directa y también puede desarrollar proyectos para terceros, por ejemplo, organismos multilaterales.

Empresa Belga de Inversiones en Países en Desarrollo (BIO en inglés): la BIO brinda financiamiento a largo plazo en condiciones de mercado a 43 micro, pequeñas y medianas empresas en 19 países, actividad que se considera como asistencia indirecta.

2.2. Políticas y documentos básicos

Ley sobre Cooperación Internacional del 25 de mayo de 1999: contiene los fundamentos legislativos de la asistencia belga, y establece que su meta es el desarrollo humano sostenible logrado mediante la reducción de la pobreza sobre la base de la cooperación solidaria. La ley determina que deben elaborarse documentos de estrategia para cada país beneficiario que reciba cooperación bilateral directa. También establece el principio de la concentración geográfica y sectorial de la asistencia (véase más adelante).

Comunicación política 2004 – Directrices generales sobre políticas para el Departamento de Cooperación para el Desarrollo (DGDC, 2004)

En este documento se establece que los Objetivos de Desarrollo del Milenio son fundamentales para la política de desarrollo de Bélgica y se definen dos prioridades estratégicas de la cooperación para el desarrollo: la racionalización de los procedimientos para el logro de una mayor efectividad, y una mayor continuidad y congruencia entre los diversos aspectos de la política belga (por ejemplo, entre la asistencia y el comercio).

Plan para la armonización y alineación de la asistencia (DGDC, 2007)

En junio de 2007 el Gobierno belga presentó un plan de ejecución para mejorar la calidad de su asistencia mediante el marco de cinco pilares contenido en la Declaración de París. Los cambios más importantes que se propusieron en términos de políticas se comentan en las sub-secciones correspondientes de las secciones 4 y 5 más adelante. En ellas se incluye la programación a largo plazo, la especialización de los donantes por sectores, la exhortación a los países beneficiarios a ejecutar los programas y la mejora de la previsibilidad.

La DGDC adoptó recientemente un enfoque basado en resultados por el que los proyectos y programas se evalúan sobre la base de sus repercusiones tangibles y su compatibilidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3) PAÍSES BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

3.1. Países beneficiarios

Primero diez Países	% de los desembolsos brutos totales de AOD	% de los desembolsos brutos de AOD bilateral	US\$ millones
Congo, Rep. Dem.	9,6%	14,0%	192
Iraq	8,5%	12,4%	170
Nigeria	6,2%	9,0%	124
Burundi	2,1%	3,1%	42
Rwanda	1,6%	2,3%	32

Primero diez Países	% de los desembolsos brutos totales de AOD	% de los desembolsos brutos de AOD bilateral	US\$ millones
Camerún	1,4%	2,0%	28
Ecuador	1,1%	1,5%	21
Sudáfrica	1,0%	1,5%	20
Burkina Faso	1,0%	1,5%	20
Senegal	1,0%	1,4%	19

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2005-2006.

Distribución entre los distintos grupos de beneficiarios (porcentaje de asignación de los desembolsos bilaterales de AOD por los países/regiones especificadas):

Países menos adelantados	41,0%
Otros países de bajos ingresos	27,2%
África Sub Sahariana	64,7%

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2005-2006.

El mayor beneficiario de la asistencia externa de Bélgica a nivel regional es el África Subsahariana. Sin embargo, también se mantienen programas de importancia en países de medianos ingresos de África del Norte y América Latina.

3.2. Criterios de asignación

3.2.1. *Criterios de preselección*

La ley de 1999 sobre cooperación internacional limitó a 25 el número de países beneficiarios que pueden recibir cooperación bilateral directa, el cual se redujo posteriormente a 18 por disposición real. Estos 18 países beneficiarios (véase la lista completa en http://www.dgdc.be/en/partner_countries/index.html) se seleccionaron sobre la base de los criterios previstos en la ley, tomando en cuenta los siguientes principios: i) asignar prioridad absoluta al África Central; ii) evaluar la cooperación que tuvo lugar en los últimos cinco años; iii) identificar la contribución de Bélgica a las acciones de asistencia registradas en el país; iv) determinar la calidad de los proyectos en curso en cada país, y v) determinar la calidad del diálogo político que se mantiene con cada país. A los países que se eliminaron de la lista y que tenían proyectos en curso se les garantizó que los mismos se completarían y que su mantenimiento posterior se transferiría a asociados locales.

No obstante, es importante señalar que la limitación a estos 18 países solamente se aplica a la asistencia bilateral directa, no a los programas especiales (incluida la ayuda humanitaria) ni a la asistencia indirecta, préstamos a gobiernos, intereses sobre el capital de la BIO o a proyectos desarrollados por las regiones, las comunidades y las autoridades locales. Ello significa que la asistencia belga abarca una gama mucho más amplia de países de lo que aparentemente implicaría esta política de concentración.

3.2.2. *Criterios de asignación*

No se han establecido criterios oficiales para la asignación a países prioritarios.

4) POLÍTICAS DE ASISTENCIA

4.1. Concesionalidad

La asistencia de Bélgica a los países de bajos ingresos se lleva a cabo casi enteramente bajo la forma donaciones. Las excepciones son un *Fondo en moneda local* de la BIO que brinda financiamiento comercial a empresas (participación en capital y préstamos en moneda local), y un fondo de apoyo a pequeñas y medianas empresas (PYME) que ofrece préstamos en condiciones extremadamente concesionales.

Componente de donaciones dentro del total de compromisos AOD (excluida la reestructura de la deuda)	99,5%
Componente de donaciones dentro de la AOD bilateral a los PMA	99,9%

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2005-2006.

Condiciones de los compromisos de préstamos bilaterales AOD:

Componente de donaciones	72,9%
Plazo de vencimiento promedio	29,3 años
Período de gracia promedio	10,3 años
Tasa de interés promedio	1,2%

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2006.

4.2. Tipos de asistencia

Desglose de los distintos tipos de AOD (desembolsos):

	US\$ millones	% de los desembolsos brutos de la AOD bilateral
Cooperación técnica destinada a un proyecto específico (desembolsos)	580	40,6%
Apoyo presupuestario general	29	2,0%
Proyectos y programas sectoriales (incluida cierta medida de cooperación técnica)	159	11,1%
Acciones relativas a la deuda	401	28,1%
Ayuda alimentaria para el desarrollo	-	-
Otra asistencia en productos básicos	-	-
Emergencia y sobreendeudamiento (desembolsos)	58	4,1%

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2006.

La asistencia belga se realiza fundamentalmente bajo la forma de proyectos y cooperación técnica, pero a partir de 2005 Bélgica adoptó medidas para desarrollar un enfoque programático de su asistencia. Para ello dio inicio a una fase piloto de tres años de duración durante la cual se programó que entre el 15% y el 20% de la asistencia bilateral se otorgara bajo la forma de apoyo presupuestario (ya sea general o sectorial), comenzando a aplicarlo en Mozambique como país de prueba. El gasto en apoyo presupuestario aumentó de siete millones de euros en 2005 a 19 millones en 2006, con programas más reducidos de cofinanciamiento en Burundi y Tanzania.

Si bien Bélgica no desea dejar de lado su modalidad de apoyo a proyectos, "*con el fin de evitar que el apoyo presupuestario pierda contacto con la realidad, sería útil aplicar como enfoque una cartera integrada por una combinación equilibrada de herramientas de cooperación*" (DGDC, 2007, p16).

La mejor práctica (es decir, el mejor nivel de apoyo programático) se registra en Burundi, Camerún y Malí (encuesta del PFC HIPC). Según el Indicador 9 de París, la

mayor parte del apoyo programática se desarrolla en Camboya (100%), Uganda (78%) y Tanzania (52%).

La cooperación técnica está bien alineada a las prioridades de los países asociados (Indicador 4 de París) en Camboya, Níger y Perú. La cooperación belga se comprometió a reorientar su cooperación técnica hacia un *apoyo armónico de las estrategias nacionales para el "fortalecimiento de las capacidades"* (DGDC, 2007, p8), aunque no se fijaron metas al respecto.

4.3. Canales de asistencia

La AOD bilateral belga se canaliza de dos formas: i) la cooperación directa, integrada por las diferentes formas de asistencia que gestiona el gobierno federal (por ejemplo, la BTC, véase más adelante) y ii) la cooperación indirecta, que consiste en programas cofinanciados por la DGDC pero elaborados y ejecutados por terceros (ONG reconocidas, universidades e instituciones científicas belgas, etc.). La cooperación indirecta representa alrededor de un tercio de la asistencia belga (excluido el alivio de la deuda), lo cual significa que en este sistema participa un elevado número de organismos ejecutores. La DGDC solamente ejecuta en forma directa aproximadamente una tercera parte de su asistencia (a través de la BTC).

Bélgica canaliza aproximadamente el 31% de su AOD neta a través de organismos multilaterales, destinando el 63% a la CE, el 8% a las agencias de Naciones Unidas y el 17% al Banco Mundial (fuente: CAD/OCDE, datos de 2006).

En el período 2005-2006, la porción de asistencia que se canalizó hacia las ONG o a través de ellas representó en promedio el 11,8% de la AOD total. En su calidad de miembro de la UE, Bélgica suscribió el compromiso aprobado en París en 2005 en el sentido de canalizar el 50% de la asistencia de gobierno a gobierno a través de los sistemas nacionales.

Gran parte de la AOD belga aún evita pasar por las estructuras contables nacionales. Sin embargo, en Etiopía y Malí sucede lo contrario (encuesta del PFC HIPC) y la mayor parte de la asistencia belga se registra en el presupuesto, como lo refleja el hecho de que ambos países le hayan asignado el máximo puntaje en ese indicador.

4.4. Sectores y proyectos

Sector	% de la AOD bilateral (compromisos)
Infraestructura social y administrativa	39,0%
de la cual: educación	11,0%
salud	6,7%
población	1,7%
suministro de agua potable y salubridad	4,0%
gobierno y sociedad civil	10,4%
Infraestructura económica	5,9%
de la cual: transporte y comunicaciones	2,1%
energía	0,2%
Producción	5,5%
de la cual: agricultura	4,5%
industria, minería, construcción	0,9%
comercio y turismo	0,2%

Multisectorial	3,1%
----------------	------

Fuente: CAD/OCDE, datos de 2006.

En la Ley de 1999 se identifican cinco sectores prioritarios para la asistencia belga:

- i) atención básica de la salud (incluida la salud reproductiva);
- ii) educación y capacitación;
- iii) agricultura y seguridad alimentaria;
- iv) infraestructura básica y
- v) prevención de conflictos y consolidación de la sociedad (incluidos la dignidad humana y los derechos y libertades fundamentales).

En la Ley también se definen tres temas transversales a todos los sectores: género, medio ambiente y una economía socialmente inclusiva. Las actividades sobre cada sector y tema se basan en documentos de estrategia que se elaboran en Bruselas y se actualizan cada cuatro años.

En principio, la cooperación bilateral directa responde a los intereses expresados en el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Al financiar actividades mencionadas en el DELP, las intervenciones de cooperación de Bélgica se muestran congruentes con los objetivos, estrategias y planes de carácter nacional y sectorial. Sin embargo, el CAD señala "una concentración de la atención en los cinco temas prioritarios de la cooperación belga, sin tomar suficientemente en cuenta las prioridades nacionales o la necesidad de fortalecer las capacidades del país beneficiario para que pueda definir y poner en práctica sus propias estrategias de lucha contra la pobreza" (CAD, 2005, página 63). Existe la disposición de encarar esta situación limitando la participación activa a dos (sub)sectores en los países asociados, e interviniendo como "socio pasivo" en otros sectores. La única excepción consiste en los casos en que "Bélgica forma parte del grupo de los principales donantes bilaterales" (DGDC, 2007, p5), básicamente la Región de los Grandes Lagos en África Central, que incluye las ex colonias belgas que actualmente son Rwanda, Burundi y la República Democrática del Congo.

El grado de alineación de la asistencia belga con los DELP de los países asociados es variable, registrándose los puntajes máximos solamente en Malí y Rwanda (encuesta del PFC HIPC).

4.5. Flexibilidad

Hasta hace poco tiempo la asistencia belga no incluía entre sus componentes el financiamiento del déficit presupuestario o de la balanza de pagos, o reservas para contingencias, situación que se modificará debido al nuevo énfasis en el apoyo presupuestario. En consecuencia, el sistema no resulta muy flexible en lo que respecta al financiamiento contra choques económicos, ni modifica sus prioridades de acuerdo a las cambiantes prioridades del gobierno beneficiario, pues tales prioridades por lo general se definen de manera centralizada. Así lo reflejan en gran medida los muy bajos puntajes que la encuesta del PFC HIPC asigna al indicador de flexibilidad, identificándose la mejor práctica en Etiopía, donde se considera que entre el 20% y el 30% de la asistencia belga es lo suficientemente flexible como para llenar posibles vacíos presupuestarios, es decir, un puntaje apenas inferior al máximo correspondiente a este indicador.

4.6. Previsibilidad

Los fondos de la asistencia se aprueban en forma anual, por lo cual no existen compromisos multianuales oficiales. Por ende, no resulta claro cómo se pondrá en práctica la recomendación de la DGDC (2007, página 14) en el sentido de aplicar perspectivas a largo plazo, entre 5 y 10 años. En las directrices operativas para los contratos de apoyo presupuestaron solamente se propone un marco de tres años vinculado al ciclo del programa indicativo de cooperación (ICP en inglés).

En lo que respecta a proyectos, si de la documentación correspondiente surge algún cambio en el programa de desembolsos, el mismo debe ser informado a las autoridades "*durante la primera semana del mes de noviembre del año N-1*" (DGDC, 2007, página 14). Los indicadores del PFC HIPC hacen referencia a los cambios actualmente introducidos en los organismos de asistencia belgas, y en ese sentido señalan la gran variabilidad y puntajes máximos asignados por Malí, Rwanda y Senegal. El Indicador 9 de París llega a resultados similares, identificando a Rwanda (79%) y Senegal (88%) como los países donde el gobierno registra el mayor porcentaje de la AOD programada. El indicador 7 de París considera que el mayor porcentaje de la AOD prevista por el Gobierno se registró en Mozambique (93%), Níger (93%) y Camboya (81%).

4.7. Condicionalidad

Al no brindar apoyo programático, Bélgica no ha insistido en la imposición de condicionalidades macroeconómicas o sectoriales. No obstante, al negociar cada tres años el ICP, se muestra muy sensible frente a temas relativos a derechos humanos y una adecuada gobernanza. Bélgica también establece las cuatro condiciones siguientes para considerar el apoyo presupuestario (criterios de elegibilidad): i) como mínimo, un índice CPIA total (evaluación de políticas e instituciones nacionales) de 2,5, ii) cumplimiento de las metas del programa del FMI, iii) escenario de donantes múltiples (debe estar presente la CE como donante de apoyo presupuestario, además de por lo menos otro donante bilateral), y iv) un diálogo de buena calidad entre los donantes y el país beneficiario. Estas condiciones se evalúan solamente una vez cada tres años, de acuerdo al ciclo del ICP (véase DGOS, 2005b, página 13). Además, la decisión sobre si un país recibirá realmente apoyo presupuestario de Bélgica y cuáles serán sus modalidades precisas (general o sectorial) también dependerá de la calidad del sistema de gestión de las finanzas públicas (PFM en inglés) y de la calidad del DELP o sector para el cual se considere ese apoyo (véase DGOS, 2005a). No existe una diferenciación oficial entre tramos fijos y variables, y las directrices solamente se refieren vagamente a una posible diferencia del 20% entre el compromiso y el desembolso, exclusivamente en una dirección (la más baja) (DGOS, 2005b, página 14).

Las mejores prácticas en aspectos de condicionalidad (sin ser demasiado estrictos sobre su aplicación y los retrasos que causen) se registran en Rwanda, Senegal y Etiopía (encuesta del PFC HIPC).

4.8. Diálogo en términos de políticas

En términos generales, los Programas indicativos de cooperación no se equiparan en forma alguna con el nivel de cooperación del FMI o el Banco Mundial. Sin embargo, en los escasos países en que brinda apoyo presupuestario sectorial y general, Bélgica

delega la condicionalidad macroeconómica en el FMI e incluso considera delegar el apoyo presupuestario general en la CE (DGDC, 2007, página 16). Sin embargo, en algunos países (centroafricanos) Bélgica desempeña un papel mucho más importante en lo que concierne al diálogo sobre políticas, centrándolo en la gobernanza y los derechos humanos. En Etiopía, Malí (puntaje máximo), Rwanda y Senegal se considera que Bélgica es un país muy activo en el diálogo sobre políticas, en tanto que Burundi le asigna el puntaje máximo en lo que respecta a la adopción de decisiones sobre desembolsos en forma independiente de las IBW (encuesta del PFC HIPC).

5) PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

5.1. Condiciones previas

En el marco de la Ley de 1999, Bélgica formula documentos de estrategia de país (programas indicativos de cooperación) para cada uno de los 18 países con los que mantiene programas bilaterales directos. Estos documentos se aprueba en reuniones conjuntas de la comisión que se celebran cada tres años, pero el CAD considera que "este mecanismo institucional es engorroso y inadecuado para asociaciones de cooperación en las que se asigna prioridad a la identificación y la alineación" (CAD, 2005, página 63). Existen algunas indicaciones sobre la disposición de la cooperación belga a modificar esta práctica. La DGDC (2007, página 7) tiene el propósito de aprobar los programas indicativos de cooperación trienales sobre la base del ciclo del ciclo de la estrategia de lucha contra la pobreza (ELP) del país asociado, alineándolos con el ciclo de programación de la CE, "*en la medida en que sea congruente con el ciclo ELP del país asociado*". No queda claro qué criterio tendría precedencia en caso de que el ciclo de la CE no se alineara al ciclo ELP del país asociado.

Luego de concertar con el país beneficiario un acuerdo formal de cooperación internacional (ICP), el DGCD lleva a cabo una evaluación del proyecto o un estudio oficial de viabilidad (si no lo hubiera hecho antes el beneficiario u otro donante). En el estudio de viabilidad se evalúa si el proyecto ha causado o no repercusiones económicas y sociales claramente definidas, si es viable técnica y financieramente, si cuenta con un procedimiento eficiente de ejecución y si respeta la igualdad de géneros y la protección ambiental.

En lo que concierne al financiamiento de paquetes sectoriales, Bélgica insiste en contar con planes estratégicos sectoriales detallados, una definida estrategia del gasto que incluya la incorporación de un Marco de gastos a mediano plazo (MTEF en inglés) en el presupuesto y mecanismos de supervisión y control presupuestarios transparentes y definidos con precisión.

Todos los proyectos cuentan con cuentas bancarias separadas y a menudo Bélgica exige que el gobierno suministre las oficinas para la ejecución del proyecto, como contribución en especie. Sin embargo, en general no se exige financiamiento de contrapartida (véase por ejemplo el indicador del PFC HIPC a este respecto). En lo que concierne a los indicadores del PFC HIPC sobre otras "condiciones previas", las mejores prácticas se registran en Senegal y Mozambique (a los que se asignan puntajes máximos).

Bélgica aún mantiene en los países asociados un número de Unidades Ejecutoras de Proyectos (PIU en inglés) con un porcentaje muy alto en el Congo y Rwanda. Sin embargo, según el Indicador 6 de París la mejor práctica en este sentido se registra en Afganistán, Benin, Burundi, Colombia, Mozambique, Perú, Senegal y Tanzania, donde Bélgica no cuenta con este tipo de unidades. En el Consenso Europeo sobre Desarrollo la CE y los estados miembros se comprometen a evitar el establecimiento de nuevas PIU. Sin embargo, en el documento DGDC (2007, página 12) se afirma que ello debe ser posible cuando así lo solicite el gobierno beneficiario o cuando sea claro que las PIU "*no debilitarán las instituciones nacionales*".

5.2. Métodos de desembolso

El director del proyecto presenta una nota firmada conjunta por el Ministerio de Hacienda y la BTC, y luego esta solicitud se traslada al Banco. Cuando el proyecto recibe el primer desembolso debe justificar todos los gastos en que se haya incurrido por ese monto antes de poder recibir el segundo desembolso. Además de la cuenta bancaria abierta en el país beneficiario, el programa/proyecto dispone de una cuenta para pagos electrónicos en la que los desembolsos tienen lugar de acuerdo a un plan de financiamiento trimestral correspondiente a las necesidades del proyecto.

Las directrices sobre apoyo presupuestario contemplan dos desembolsos anuales (DGOS, 2005b). La mejor práctica sobre métodos de desembolso se registra en Burundi y Etiopía, y los retrasos mínimos en Burundi, Ghana y Sierra Leona (encuesta del PFC HIPC).

5.3. Procedimientos de desembolso

La información sobre los procedimientos de desembolso está actualmente en proceso de compilación. Véase una descripción detallada sobre la forma en que Bélgica prepara su apoyo presupuestario en DGOS (2005b).

Según la encuesta del PFC HIPC, las mejores prácticas (puntajes máximos) sobre el número de procedimientos de desembolso se registran en Burundi (un punto por debajo del máximo). El Indicador 5a de París señala que los países asociados donde los organismos belgas de asistencia han hecho mayor uso de los sistemas de gestión de las finanzas públicas fueron Uganda (100%), Etiopía (93%) y Marruecos (87%).

5.4. Procedimientos de adquisición

Según las cifras de 2006 del CAD/OCDE, el 9,3% de los compromisos bilaterales de Bélgica era condicionado (con excepción de la AT); en 2002 Bélgica suprimió el condicionamiento de toda su asistencia a los PMA.

En los últimos años Bélgica ha ampliado sus programas de subsidio para que las empresas belgas puedan comerciar con los países en desarrollo en condiciones favorables, pero no queda claro cómo se registra esta iniciativa en los datos del CAD sobre el condicionamiento de la asistencia. Todas las empresas que desarrollan proyectos deben incluir un experto local del país beneficiario.

Es interesante señalar que a Bélgica se le asigna un puntaje mucho mejor en el uso de los sistemas de adquisición de sus países asociados (Indicador 5a de París) que en la aplicación de sus sistemas PFM generales (medido sobre la base de la ejecución presupuestaria, la información financiera y los sistemas de auditoría – Indicador 5a de

París). Según la Encuesta 2008 de París, los promedios correspondientes son 20% para la alineación al PFM y 45% para la alineación al sistema de adquisiciones. Bélgica considera que logra una ventaja comparativa al invertir en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de adquisición en lugar de hacerlo en los sistemas PFM (DGDC, 2007, página 11).

Según los países beneficiarios (encuesta del PFC HIPC), la mejor práctica con respecto a las adquisiciones de Bélgica con el menor retraso posible se registra en Etiopía y Sierra Leona, países que asignan a la cooperación belga los máximos puntajes en este indicador.

5.5. Coordinación

Bélgica se comprometió a cumplir la Declaración de París sobre la Efectividad de la Asistencia y a esos efectos ha elaborado una estrategia para mejorar la coordinación con otros donantes (DGDC, 2007a). En su capacidad de miembro de la Unión Europea, en 2005 Bélgica asumió el compromiso de reducir en 50% sus misiones no coordinadas. Sus documentos de política muestran una fuerte disposición a ofrecer una asistencia de mejor calidad (DGOS, 2005a y 2005b, o DGDC, 2007a y 2007b), si bien esos documentos mencionan muy pocos objetivos (aparte de los previstos en la Declaración de París), es decir que desde un punto de vista operativo no queda del todo claro cómo se realizarán progresos en este sentido. Existe una gran ansiedad general por armonizar la asistencia con los procedimientos de la CE, y una disposición a ser un socio silencioso. Por ejemplo, *"las evaluaciones belgas sobre las políticas de lucha contra la pobreza de los países asociados, (...) la capacidad institucional, así como (...) las estrategias de cooperación de otros donantes, se llevan a cabo sobre la base del "Marco Común de la CE sobre Documentos de Estrategias de País"* (DGDC, 2007, página 17).

Las misiones conjuntas (Indicador 10a de París) son todavía la excepción en lugar de la regla, y las puntajes más altas se encuentran en Mali (67%) y Rwanda (50%). Todos los estudios analíticos (Indicador 10b) se llevan a cabo en forma conjunta con otros donantes en Burkina Faso, Benin y Camerún. Según la encuesta del PFC HIPC, la práctica óptima en términos de alineación con los sistemas financieros públicos se registra en Senegal y Malí (apenas por debajo del puntaje máximo).

La coordinación a nivel de los países se ha visto reforzada por una mayor descentralización de la asistencia en las embajadas belgas a partir de 2000, mediante la cual se asigna a los nuevos agregados de cooperación para el desarrollo un papel preponderante en la formulación y el seguimiento de programas de cooperación. Sin embargo, en términos financieros y de toma de decisiones, esa descentralización continúa siendo muy limitada. La Oficina de fiscalización financiera de Bruselas debe aprobar todo gasto que exceda 67.000 euros y las decisiones sobre proyectos son adoptadas en forma centralizada por parte de los comités de evaluación de proyectos de la DGDC. Asimismo, la coordinación a nivel de los países quizá se haya visto afectada también por la presencia de representaciones flamencas (por ejemplo, en Mozambique) y valonas (por ejemplo, en Marruecos), tornando confusa para los países asociados la relación con los organismos belgas de asistencia, aun cuando el número de esas representaciones y los recursos con que cuentan hasta ahora hayan sido reducidos. Además, una de las exigencias previstas en las directrices sobre apoyo presupuestario (DGOS, 2005b) consiste en que el personal del país donante debe

presentar a su sede un informe cada dos meses, lo cual, por definición, implicará la celebración de reuniones con autoridades del país asociado.

Principales fuentes de consulta (*todas las fuentes de Internet citadas se consultaron el octubre de 2008*)

25 de mayo de 1999. – Ley sobre la Cooperación Internacional Belga, en http://www.dgos.be/fr/dgcd/documents_politiques/loi_cooperation_internationale.htm

CAD (2005) “Bélgica – Evaluación recíproca del Comité de Asistencia para el Desarrollo”, en <http://www.oecd.org/dataoecd/1/50/35890526.pdf>

CAD (2006) “Simulación de los volúmenes netos de la AOD de los miembros del CAD 2006 y 2010”, en www.oecd.org/dataoecd/57/30/35320618.pdf

DGDC (2004) “*Political Note – Policy Outline for the Development Cooperation Department*”, en http://www.dgdc.be/en/the_minister/political_note/index.html

DGDC (2006a) “*Belgian Development Cooperation*”, Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo, Dirección General de Cooperación para el Desarrollo – DGDC, Departamento de Comunicaciones, noviembre de 2006, en http://www.dgcd.be/en/publications/presentation_folder_cooperation_engl.pdf

DGDC (2007b) “Informe Anual 2007”, en http://www.dgcd.be/documents/en/annual_report/2007/dgdc_annual_report_2007.pdf

DGDC (2007) “*Improvement of the Effectiveness of the Belgian governmental bilateral aid – Plan for the Harmonisation and Alignment of aid*”, 8 de junio de 2007, versión en francés, en http://www.dgos.be/documents/fr/documents_politiques/plan_harmonisation_alignement_aide.pdf

DGOS (2005a) “*Vademecum Begrotingshulp – Deel I: Basisrichtlijnen*”, afgesloten en goedgekeurd op 8 augustus 2005.

DGOS (2005b) “*Vademecum Begrotingshulp – Deel II: Beheerscyclus*”, afgesloten en goedgekeurd op 8 augustus 2005.